

# Sesenta colones y cuatro tubulares, fué toda la ayuda recibida por los ciclistas costarricenses

Como colaboración al éxito del VI Campeonato Centroamericano y del Caribe de Fútbol, la Junta Nacional de Ciclismo organizó la Gran Carrera Internacional San José-Puntarenas, Puntarenas-San José.

De todos es ya conocido el éxito obtenido por los pedalistas costarricenses frente a los participantes de Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Guate-

mala y Francia, al obtener dos equipos nacionales el primero y segundo puestos respectivamente, a la vez que las etapas y la suma total de la carrera eran ganadas también por costarricenses. Resumiendo, este evento fué un triunfo completo del pedalismo criollo.

Sin embargo, y esto es lo que queremos resaltar, la pasada ciclística ha venido a poner al descubierto la ayuda que

nuestro Gobierno ha prestado al ciclismo. Según informes de participantes en este evento, la Junta Nacional de Ciclismo por toda ayuda, les dió lo siguiente a los corredores costarricenses: quince colones por semana, durante un mes... y cuatro tubulares (llantas) para los entrenamientos y la carrera. La Caja Costarricense de Seguro Social, que presentó un equipo lo hizo peor aun: les dió sólo dos tubulares y una sweater bien cursi por cierto.

Realmente no se comprende que mientras nuestro Gobierno habla de superávits fabulosos, el ciclismo, un deporte ciento por ciento popular y amateur, no tenga casi ninguna clase de ayuda. Y este hecho hace meditar que mientras en Europa los ciclistas duran bastantes años haciendo deporte, en Costa Rica los pedalistas se "quemán" al poco tiempo... Y es lógico, con quince colones a la semana, no se pueden preparar atletas durante un mes para una jornada tan dura como la ciclística San José-Puntarenas, Puntarenas-San José.

Si queremos que en nuestro país exista ciclismo, si queremos que nuestros pedalistas sigan compitiendo ventajosamente con los extranjeros en las pistas internacionales es tiempo que el Gobierno vaya dejando de pensar un poco en Aeropuertos Militares como el del Coco y dedique un presupuesto, no digamos elevado, siquiera decente, para ayudar a los pedalistas nacionales.

# Un atentado contra la libertad de pensamiento significa el decomiso de literatura

Dice el Licenciado don Oswaldo Rodríguez J.

Nuestro redactor ha querido informarse acerca de la afirmación hecha por otros diarios de que ha estado llegando propaganda comunista procedente de Suiza, en relación con un recurso de amparo planteado ante la Corte Suprema de Justicia por el licenciado Oswaldo Rodríguez. En realidad los impresos llegados a Paquetes Postales son libros y folletos en inglés, chino y polaco, uno de cada especie y que no es posible, a nuestro juicio, estimar como propaganda en un país de habla española.

No obstante, el Lic. Rodríguez plantea su recurso dentro de la idea de que los textos contenidos en acuerdos ejecutivos y convenciones postales, a los que se acude para esos decomisos, han quedado insubsistentes por ser anteriores y contrarios a las normas de nuestra Constitución del 49. Al efecto el interesado alega que el único modo de conocer el contenido de la correspondencia es violándola, lo cual constituye un primer atentado contra la Constitución (art. 24 que establece la inviolabilidad de las comunicaciones escritas u orales de los habitantes). Que un segundo atentado lo constituye el pretender calificar la lectura puesto que se iría contra los artículos 29 y 87 que establecen, por su orden, la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra. Un tercer atentado viene a constituirlo el decomiso, puesto que no siendo objetos prohibidos, no pueden serle quitados a su propietario si no es por causa de interés público debidamente com-

probado y previa indemnización, tal como estipula el artículo 45 de la Constitución.

A nuestro modo de ver la Corte tiene ante su conocimiento una tesis jurídica correcta que, de ser acogida, vendría a obviar el peligro de que una larga serie de posibles incorrecciones del servicio de correos y paquetes postales se escudase tras las disposiciones contrarias a las garantías individuales.

En la próxima edición informaremos sobre el pronunciamiento que vierta la Corte sobre este Recurso de Amparo.

# Alianza de Mujeres Costarricenses hará homenaje a Juan Santamaría

A nuestras oficinas de redacción ha llegado la buena noticia de que las mujeres de la Alianza, preparan un homenaje al soldado Juan Santamaría, el próximo once de abril, en la ciudad de Alajuela.

Son, esta vez, las mujeres las que se disponen a levantar el espíritu patriótico en la gran fecha nacional, que año tras año va decayendo en la indiferencia y el silencio que están tramando ciertos intereses imperialistas, para oscurecer la gran gesta del soldado alajuelense.

Comprendiendo el peligro que entraña esa indiferencia, la Alianza de Mu-

jeres Costarricenses, toma en sus manos la bandera de Santamaría y Juan Rafael Mora, para rendir un cálido homenaje al héroe del 56.

El Comité de Alajuela ha tomado la responsabilidad de este acto y trabaja con todo entusiasmo para asegurar el éxito de esta jornada patriótica del próximo once de abril.

Desde las columnas de ADELANTE auguramos a los organizadores, del éxito que merecen y ofrecemos una vez más nuestro más cálido apoyo para ayudar a levantar las tradiciones del 56.